BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERIODO: MARZO 01-31 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	382 - 2026, 27 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1026587134
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.800.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	775
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.600.000
FECHA ACTA DE INICIO	03 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$44.800.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	02 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
48826636	2026-02	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar y apoyar las actividades necesarias para la ejecución de los procesos que hacen parte del plan de desarrollo relacionados y a los cuales sea asignado por su supervisor.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 Se participó de la mesa de trabajo con ATENEA para revisión y socialización de la calculadora de proyección de costos y cupos por programa, definiendo supuestos, insumos, reglas de cálculo, responsables y ruta de aprobación para la adición del Convenio 677-2025. 1.2 Se revisó documentos remitidos por ATENEA para la adición y consolidar observaciones, inconsistencias y faltantes; preparar requerimientos formales y lista de subsanaciones para seguimiento y control. 1.3 Se construyó el plan integral de seguimiento y control del Convenio 677-2025, alineado al manual técnico del proyecto y al dashboard de seguimiento, asegurando trazabilidad y soporte para órganos de control. 1.4 Se realizó la revisión y precisión del componente financiero del Convenio Interadministrativo No. 677 de 2025, con el propósito de garantizar la claridad, consistencia, trazabilidad y respaldo de la información financiera reportada. 1.5 Se proyectaros dos calculadoras (instrumento de cálculo diseñado por la agencia ATENEA para proyectar el valor de los convenios de acuerdo al número de beneficiarios y el programa que se ofertara), con el fin de servir de insumo para la formulación del convenio del 2026. 1.6 Se proyecto calculadora para la vigencia 2027, con el fin de servir como insumo para los documentos de solicitud de vigencias futuras, para la formulación del proceso de acceso y permanencia a la educación superior.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Prestar apoyo en la organización y la ejecución de las actividades a desarrollar por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2.1 Se participó de una reunión la cual tenia el propósito de efectuar el cargue del cronograma de actividades del componente de ATENEA en la herramienta institucional de seguimiento y control de actividades, en dicha tarea se evidenció que para lo que se requiere desde el componente es necesario realizar unos ajustes a la herramienta. 2.2 Se participó de la reunión la cual tenía propósito de Revisión de avance del cronograma (02 al 07 de marzo) y proyección de actividades (09 al 14 de marzo) para: (i) justificación jurídica y financiera de la adición, (ii) seguimiento fase inicial Convenio 677 de 2025, y (iii) ajustes al Informe Semanal de Seguimiento. 2.3 Se realizó reunión para coordinar y organizar las actividades relacionadas con las Pasantías sociales con la profesional Nathaly Collazos, en la misma se planteo un cronograma de actividades a realizar con el fin de organizar la información de las pasantías realizadas en el año 2025 y organizar las actividades a Realizar para las pasantías del 2026	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar la elaboración de respuestas, informes y documentos solicitados por el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
3.1 Se elaboro cuadro de seguimiento en el formato solicitado, para el convenio 677-2025, lo anterior para servir como herramienta que permita identificar las tareas a realizar en el seguimiento y control de la ejecución. 3.2 Se elaboró memorando de solicitud de documentación de todos los convenios a gestión documental, reiterando la solicitud realizada por correo electrónico previamente. 3.3 Se desarrolló y proyectó el informe de supervisión del Convenio Atenea 677 de 2025, bajo el formato institucional, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el mismo. 3.4 Se proyectó correo solicitando mesa de trabajo con ATENEA para subsanar vacíos documentales de la ejecución y del cronograma del Convenio 677-2025, consolidando previamente la lista de faltantes, responsables y fechas de entrega, para asegurar trazabilidad y arranque ordenado 3.5 Se proyectó solicitud a ATENEA de las copias digitales extraídas de SICORE, de las ACTAS DE COMPROMISO firmadas por todos los beneficiarios de los convenios 21-25. 3.6 Se ajusto el correo proyectado solicitando mesa de trabajo con ATENEA para subsanar vacíos documentales de la ejecución y del cronograma del Convenio 677-2025, consolidando previamente la lista de faltantes, responsables y fechas de entrega, para asegurar trazabilidad y arranque ordenado.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	

Prestar apoyo en el seguimiento a las actividades designadas y documentación que haya lugar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Se elaboró borrador de matriz de seguimiento para los memorandos y oficios, tramitados y emitidos desde el componente de ATENEA del área de educación, con el fin de dar seguimiento y control de la elaboración oportuna y eficaz de los documentos. 4.2 Se diligenciaron formatos de solicitud de Vigencias Futuras para el año 2027, para el convenio interadministrativo que se va a firmar con la Agencia ATENEA, en los documentos remitidos Planeación para ser presentados por la Líder de Educación al área de planeación. 4.3 Se ajustaron los formatos de solicitud de Vigencias Futuras para el año 2027, para el convenio interadministrativo que se va a firmar con la Agencia ATENEA, de acuerdo con las observaciones realizadas por Planeación para ser presentados por la Líder de Educación al área de planeación. 4.4 Se ajustaron los formatos de solicitud de Vigencias Futuras para el año 2027, para el convenio interadministrativo que se va a firmar con la Agencia ATENEA, de acuerdo con las observaciones realizadas por Planeación en la segunda reunión de revisión de los formatos. 4.5 Se ajustaron los formatos de solicitud de Vigencias Futuras para el año 2027, para el convenio interadministrativo que se va a firmar con la Agencia ATENEA, modificando la versión de los documentos remitidos por Planeación, quedando ya ajustados para ser remitidos a planeación y continuar el proceso. 4.6 Se elaboró borrador de cuadro de seguimiento de actas, el cual, se cargó el drive del componen	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 5

Realizar y apoyar la presentación y difusión las actividades institucionales de la Alcaldía Local, según las orientaciones del Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no fue requerido por la entidad para el desarrollo de esta obligación.	Durante este periodo no fue requerido por la entidad para el desarrollo de esta o bligación.

OBLIGACION ESPECIFICA 6

Realizar las labores técnicas y logísticas de espacios de participación social, sectorial y comunitaria del territorio que se le asigne.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no fue requerido por la entidad para el desarrollo de esta obligación.	Durante este periodo no fue requerido por la entidad para el desarrollo de esta o bligación.

OBLIGACION ESPECIFICA 7

Realizar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Se recopiló la información que serviría como evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio 677-2025, y las cuales son el respaldo del informe de supervisión celebrado con la agencia ATENEA, proyectado para el primer trimestre del 2026.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Asistir puntualmente a las capacitaciones y reuniones convocadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

8.1 Participación en reunión para definir funciones y responsabilidades en el seguimiento de convenios con ATENEA y diligenciamiento del formato correspondiente. 8.2 Participación en reunión con ATENEA para revisar temas relacionados con la adición de recursos al Convenio 677-2025. 8.3 Participación en reunión de equipo ATENEA para revisión de metodología de diligenciamiento del Excel de seguimiento de convenios 2021–2024. 8.4 Participación en reunión para revisión de cronograma consolidado y cargue en la herramienta dispuesta. 8.5 Participación en reunión para revisar el estado de documentos del convenio y definir lineamientos para informes de supervisión. 8.6 Participación en reunión de seguimiento al cronograma (02–07 marzo) y proyección de actividades (09–14 marzo). 8.7 Participación en reunión donde se identificó la necesidad de fortalecer el seguimiento de convenios ante auditorías de la Contraloría de Bogotá. 8.8 Participación en reunión de equipo para revisión de avances de tareas asignadas. 8.9 Participación en reunión para coordinar pasantías sociales, definiendo cronograma para organización de información 2025 y proyección 2026. 8.10 Participación en reunión con Andrés Jiménez para socialización de actividades de pasantías sociales. 8.11 Participación en reunión de equipo para seguimiento al cronograma interno y revisión de requerimientos del convenio con ATENEA.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
9.1 Se remitió el link de acceso a la carpeta del proyecto 1792, a la líder de educación con el fin de que, se pidiera desde su liderazgo el acceso a la carpeta desde el área de sistemas, y así los contratistas del componente pudieras tener acceso a la información que allí reposa. 9.2 Se elaboró formulario para recopilar la necesidad de pasantes de las diferentes áreas, el cual se socializó con los contratistas Andrés Jiménez y Nathaly Collazos, para realizar correcciones, la versión final se enviará a la líder de educación para ser trasmitido a los líderes de las diferentes áreas de la alcaldía.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** 31/03/2026 09:44:50 Firmado electrónicamente **NOMBRE: LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN** **CEDULA: 1026587134**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** 01/04/2026 12:01:00 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** 31/03/2026 10:36:25 Firmado electrónicamente **NOMBRE: LIZ JOHANA GARCIA HERNANDEZ** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1026587134, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026

29/03/2026 19:31:39 Firmado electrónicamente

Lina Marcela Casadiego Merchan
C.C. 1026587134
Celular: 3108610867
Dirección: calle 69 a sur #64-21
Correo electrónico:
LINA.CASADIEGO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO